

ACTA NO. 1
Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día 10 de octubre del año 2021, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2021-2024, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Primera Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación de las propuestas de Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal, respectivamente.
5. Toma de protesta del Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal.
6. Presentación y en su caso aprobación de las Comisiones del H. Ayuntamiento 2021-2024.
7. Autorización del H. Ayuntamiento para que el Presidente Municipal pueda suscribir contratos, convenios y demás actos jurídicos necesarios para la operatividad de la administración pública municipal.
8. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara solicita a la Síndico Municipal que funja como Secretaria de Actas de la presente sesión, por lo que de conformidad con lo señalado por los artículos 62 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: el Presidente Municipal Erick Silvano Montemayor Lara, la Síndico Municipal María Magdalena Terres Peña, los Regidores y Regidoras Municipales: Juan Pablo Torres Orta, Juana María Rodríguez Aranda, Emmanuel Hernández Ruiz, María Candelaria González Pérez, Juan José Vargas Andrade, Antonio Martínez Rodríguez, Alma Karen Medellín y María Magdalena Almazán González.

Acreditada la presencia de la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal**, formalizándose la instalación de la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2021-2024, siendo las 13:06 horas del día 10 de octubre del año 2021.

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, solicita a los presentes ponerse de pie para rendir honores al lábaro patrio.

PUNTO NÚMERO TRES.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Lic. Erick Silvano Montemayor Lara en su carácter de Presidente Municipal, pone a consideración del Cuerpo Colegiado el orden del día, el cual una vez que es analizado por el Pleno del Cabildo, se somete a consideración su aprobación resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.

PUNTO NUMERO CUATRO.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE

Antonio MTZ

JP Torres

M J

Juan María Eguiluz

S. G. A.

M. J.

E

Antonio Martínez Torres

LAS PROPUESTAS DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 fracción I y 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, propone al Pleno del Ayuntamiento: **PRIMERO.-** Nombrar como Secretario de Ayuntamiento al Profesor Reynaldo Rodríguez Hernández, con las atribuciones que contempla el artículo 128 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y **SEGUNDO.-** Nombrar como Tesorero Municipal al Ing. Juan Manuel Velázquez López, con las atribuciones que contempla el artículo 130 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Propuestas que después de ser analizadas son sometidas a votación, siendo **APROBADAS** por unanimidad, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.-----

S. A. B. O. J.

PUNTO NÚMERO CINCO.- TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL.- En términos de lo dispuesto por el artículo 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, en uso de la voz solicita a los presentes ponerse de pie para rendir la protesta al cargo conferido al Secretario del H. Ayuntamiento y al Tesorero Municipal, a quienes les expresa: **"Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal"**, a lo cual el Secretario de Ayuntamiento y el Tesorero Municipal **levantando su mano derecha y en uso de la voz refieren "Si protesto"**.-----

Juan Manuel Ruiz

Acto continúo, el Presidente Municipal, solicita al Secretario de Ayuntamiento Profesor Reynaldo Rodríguez Hernández, tomar su lugar como Secretario de Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128, fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Alma Karen Medellín Rodríguez

PUNTO NÚMERO SEIS.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024. El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, expone las propuestas de integración de las Comisiones de Ayuntamiento que ocuparán los miembros del H. Ayuntamiento, ello de conformidad con lo establecido por los artículos 41 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 41 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Gto., proponiéndose la siguiente:

- **DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.**
PRESIDENTE: María Magdalena Almazán González
SECRETARIO: Juan José Vargas Andrade
VOCAL: Alma Karen Medellín Rodríguez
 - **DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.**
PRESIDENTE: Emmanuel Hernández Ruiz
SECRETARIO: María Magdalena Almazán González
VOCAL: María Candelaria González Pérez
 - **DE REGLAMENTOS Y BANDOS, ASUNTOS LEGISLATIVOS Y DERECHOS HUMANOS.**
PRESIDENTE: Juana María Rodríguez Aranda
SECRETARIO: María Candelaria González Pérez
VOCAL: Antonio Martínez Rodríguez
 - **DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**
- E*
- M*

PRESIDENTE: Antonio Martínez Rodríguez
SECRETARIO: Alma Karen Medellín Rodríguez
VOCAL: Juan Pablo Torres Orta

• **DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

PRESIDENTE: Juana María Rodríguez Aranda
SECRETARIO: Alma Karen Medellín Rodríguez
VOCAL: María Candelaria González Pérez
VOCAL: María Magdalena Terres Peña
VOCAL: María Magdalena Almazán González

• **DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.**

PRESIDENTE: María Candelaria González Pérez
SECRETARIO: María Magdalena Terres Peña
VOCAL: Juana María Rodríguez Aranda

• **DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL.**

PRESIDENTE: Juan Pablo Torres Orta
SECRETARIO: Alma Karen Medellín Rodríguez
VOCAL: María Candelaria González Pérez

• **DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EVENTOS ESPECIALES.**

PRESIDENTE: Emmanuel Hernández Ruiz
SECRETARIO: Antonio Martínez Rodríguez
VOCAL: Alma Karen Medellín Rodríguez
VOCAL: María Magdalena Almazán González

• **DE CONTRALORÍA.**

PRESIDENTE: María Magdalena Terres Peña
SECRETARIO: María Magdalena Almazán González
VOCAL: Juan Pablo Torres Orta.

• **DE EQUIDAD DE GÉNERO**

PRESIDENTE: Alma Karen Medellín Rodríguez
SECRETARIO: Emmanuel Hernández Ruiz
VOCAL: Antonio Martínez Rodríguez.

• **DEL MEDIO AMBIENTE.**

PRESIDENTE: Juan José Vargas Andrade
SECRETARIO: María Magdalena Almazán González
VOCAL: María Candelaria González Pérez.

Después de ser analizadas las comisiones por los integrantes del Cuerpo Edilicio, se someten a votación, siendo **APROBADAS** por Unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.-----

PUNTO NÚMERO SIETE.- AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDA SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. El Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, determina autorizar al Lic. Erick Silvano Montemayor Lara en su calidad de Presidente Municipal, para efectos de suscribir y/o firmar contratos, convenios y demás actos jurídicos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 76, fracción I,

Handwritten notes and signatures on the right margin:
An. Toano MTZ del J
J.P. Torres S.D.A.
JMR
A

